I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
07 SEP 2012
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

MAT.: CONCEDE INCENTIVO PROFESIONAL Y ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD.

DECRETO EXENTO N° 2569 /

RETIRO, 07 SET. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, Párrafo IV, Artículo 47 de fecha 10-SEP-996, publicado en el Diario Oficial el 22-ENE-997, sobre Asignaciones Especiales de Incentivo Profesional.

3.- Decreto Exento en el cual designa en cometido funcionario para cumplir en forma transitoria labores de directora en el Colegio Ajial a la Profesional de la Educación, Sra. Nelly Martínez Contreras.

CONSIDERANDO:

Que los establecimientos educacionales no pueden funcionar sin director y teniendo presente que este cargo conlleva responsabilidad y tuición sobre los alumnos, profesores y personal asistente de la educación.

DECRETO:

1.- CONCEDE Asignación de Incentivo de Profesional y de Responsabilidad a la profesional de la educación que a continuación se indica y a contar de la fecha que se señala:

*** NELLY PATRICIA MARTINEZ CONTRERAS**
C.I. Nº 6.678.169-0
Monto Incentivo $ 65.333 Imponible
Asignación de Responsabilidad 19%
A contar del 03 de septiembre del 2012 al 28 de febrero del 2013.

2.- COMUNIQUESE a la sección de Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/LCV/RVM
DISTRIBUCION:
1.- Alcaldía
2.- Administración Personal y Finanzas Municipalidad
3/6.- Personal y finanzas D.A.E.M.
7.- Interesada.